

Rige silencio electoral en Ecuador a 48 horas de elecciones generales



Quito, 17 feb (RHC) Desde hoy rige en Ecuador un silencio electoral, etapa previa a los comicios generales que tendrán lugar en todo el territorio nacional y tres circunscripciones especiales extranjeras el venidero domingo 19 de febrero.

La medida anunciada por el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Pablo Pozo, prohíbe la difusión de cualquier tipo de información en medios de comunicación social, sobre informes de labores, rendición de cuentas o gestión por parte de instituciones y autoridades de las funciones legislativa, judicial, ejecutiva, de transparencia y control social, informa Prensa Latina.

Entidades y funcionarios que integren el régimen autónomo descentralizado, tampoco podrán publicar información.

Al decir del titular del CNE, la veda, que se levantará el lunes venidero, constituye un espacio para promover la reflexión de los ciudadanos sobre el voto, lo cual permitirá decidir su destino con equidad e igualdad de oportunidades.

'La resolución garantiza que durante el silencio electoral se respete la normativa y que el ejercicio democrático sea el reflejo de las decisiones con un voto consciente e informado', afirmó Pozo.

Casi 13 millones de personas están llamadas a las urnas el venidero domingo, para elegir al próximo presidente, vicepresidente, 137 miembros de la Asamblea Nacional y cinco Parlamentarios Andinos.

De manera simultánea, los electores se pronunciarán en Consulta Popular sobre una propuesta del dignatario, Rafael Correa, de prohibir a los funcionarios públicos y candidatos a las máximas dignidades tener bienes o capital en paraísos fiscales.

A juicio de la académica Analía Minteguiaga, el referendo se traduce en discutir 'qué clase de sociedad se quiere y como se financia esa sociedad del buen vivir'.

Francisco Sierra, experto en políticas de comunicación aseguró que los paraísos fiscales están vinculados a la corrupción, tráfico de armas, seres humanos y al financiamiento de guerras.

'Es una propuesta de vanguardia. Si no se eliminan los paraísos fiscales, no podremos hablar de paz en el mundo, de democracia, ni de respeto a los derechos humanos.

El cronograma electoral incluye sufragios adelantados para ecuatorianos privados de la libertad, que ejercieron su derecho la víspera, y para las personas con discapacidad, quienes votarán esta jornada.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/121869-rige-silencio-electoral-en-ecuador-a-48-horas-de-elecciones-generales>



Radio Habana Cuba